



Cerro Sombrero, 04 de Julio de 2012.-

RESOLUCION N° 231/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El traslado del Funcionario Don Juan Carlos Mancilla Pérez, Encargado de Finanzas de la Il. Municipalidad de Primavera, personal auxiliar de la Escuela "Cerro Sombrero", Personal del Museo Municipal y del personal que se desempeña en Bahía Azul para compra de uniformes año 2012.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Decreto Municipal N° 439 de fecha 24 de junio de 2011, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por el funcionario Don **ANDRES GARCES GONZALEZ**, Auxiliar a Contrata asimilado al Grado 16° de la E.S.M, un comedido funcionario a la Ciudad de Punta Arenas para los días 06 y 07 de Julio para el traslado del Funcionario Don Juan Carlos Mancilla Pérez, Encargado de Finanzas de la Il. Municipalidad de Primavera, personal auxiliar de la Escuela "Cerro Sombrero", Personal del Museo Municipal y del personal que se desempeña en Bahía Azul para compra de uniformes año 2012. Conduce vehículo Municipal BTSF-57.

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURO OYARZO TORRES
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL ALCALDE

PAGADO
II. Municipalidad de Primavera

DIA	MES	ANO	100%	60%	40%	TOTAL
			35,123		14,049	
6	7	2012	35,123			35,123
7	7	2012			14,049	14,049
TOTAL						49,172

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/